

TEMA 1. RED VIARIA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE. CARACTERISTICAS. COMPOSICION. DISTRIBUCION.

RED VIARIA PROVINCIAL. ANTECEDENTES

Por el Estatuto Provincial de 1925 (Real Decreto de 20 de marzo) y posteriormente el Reglamento de Vías y Obras Provinciales (Real Decreto de 15 de Julio de 1925), son transferidos a los Servicios de VV y OO de la Diputaciones (creados entonces) la red de Caminos Vecinales, que hasta aquel momento había construido y conservado el Estado.

En virtud también de las disposiciones mencionadas dichos Servicios de VV y OO se hicieron cargo de continuar la construcción de nuevos CC. VV, (Caminos Vecinales), incluidos en un Plan aprobado por el Estado en 1911. Por aquel entonces colaboraban los ayuntamientos, del término municipal que atravesaba, a la construcción de aquellas vías con aportación de los terrenos que ocupaban las mismas y, en algunos casos, los mismos vecinos colindantes con prestaciones personales de su trabajo y aportaciones o acarreos de materiales para las obras en cuestión.

Durante bastantes años el Estado envió a las Diputación subvenciones para la conservación de aquellos caminos ya construidos y también para la terminación y construcción de los restantes, según el Plan de 1911.

RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, EN LA ACTUALIDAD

La Red Viaria Provincial está integrada por el conjunto de carreteras cuya planificación, programación, construcción y conservación está a cargo de la Diputación Provincial de Alicante.

En términos generales constituye una red viaria secundaria, Local, ya que la red principal de la provincia está a cargo del Consell de la Comunidad Valenciana y del Estado.

Desde el año 1925 se ha venido repitiendo en distintas disposiciones y Leyes del Gobierno la obligación de las Diputaciones de comunicar a los núcleos de población de más de 75 habitantes; pues bien, se puede decir que en lo que respecta a la Diputación de Alicante, esos objetivos ya hace varios años que se han cumplido y se puede afirmar hoy en día que no queda núcleo urbano mínimamente importante que no tenga su acceso construido y comunicado con otra vía de mayor importancia o tráfico.

Siempre queda, por supuesto, construir itinerarios que hoy lo son en "fondo de saco" u otros que por diferentes motivos (turísticos, agrícolas, estratégicos, etc...) convendría añadir a los ya existentes.

Cada provincia, de acuerdo a sus peculiaridades y características, deberá determinar cuáles son las cantidades del presupuesto a destinar a nuevas construcciones, así como lo que deberá dedicar por kilómetro y año a la conservación de su red actual.

LONGITUD, ANCHOS Y FIRMES DE LA RED PROVINCIAL

A principios de 1970 (año del que se poseen datos fiables) la Diputación de Alicante conservaba una Red de Carreteras compuesta por unos 505 km de CC. VV. Y 315 km de CC. PP. (camino provinciales), resultando en total de 820 km. En la actualidad las cifras son de una red de 917,20 km de Carreteras –ya no se es titular de Caminos de Dominio Público- de acuerdo al Decreto 46/2019, de 22 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo del Sistema Viario de la Comunidad Valenciana, ya que es éste el órgano competente en materia viaria en la Comunidad Valenciana.

Se aprecia pues que la Red Provincial, en los últimos 55 años, ha crecido en 97,20 km, casi un 12%, después del último decreto y las modificaciones introducidas con las Ordenes 5/2022 de 27 de junio y 8/2023, de 19 de junio, ambas de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

El anterior Decreto del Consell, 49/2013, modificó la categoría de algunas carreteras por lo que las que se mantienen en la Red Local de Carreteras se identifican con una clave numérica de 3 dígitos y las que han pasado a clasificarse como Caminos de Dominio Público se identifican con una clave numérica de 4 dígitos, ambas precedidas de la "CV" (Comunidad Valenciana).

La Red Provincial de Carreteras está totalmente pavimentada con productos asfálticos desde el año 1970. A partir de entonces la Diputación ha ido mejorando el ancho de sus calzadas y el tipo de pavimento, además de construyendo nuevos tramos.

Una adecuada red de carreteras debe basarse en el tipo y volumen o nivel de servicio que debe prestar a la comunidad a la que sirve. En base al tipo de servicio que prestan, las carreteras de una red se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- a) Las que facilitan el acceso inmediato al lugar en donde están establecidas las diferentes actividades humanas.
- b) Las que facilitan el transporte a gran distancia de personas y mercancías.

La mayor o menor calidad de una carretera ha de estar justificada, económicamente, por el tráfico que la utiliza (tráfico que se podría medir por su intensidad y composición). Sin embargo, es lógico que entren en juego otros factores de tipo social, político, turístico, etc.

El nivel de servicio que presta una carretera es función principalmente de:

- su anchura.
- tipo de pavimento.
- velocidad.
- limitación de accesos.

Los dos primeros están ligados con la intensidad de tráfico y los dos últimos con la función de la carretera.

A mayor intensidad de tráfico, más anchura y mejor pavimento. A mayor recorrido, más velocidad y control de accesos más riguroso.

La longitud media de las Vías Provinciales es de 7,708 km, considerando a todas las que en la actualidad y de acuerdo al actual Catálogo del Sistema Viario de la Comunidad Valenciana. Considerando que el número de carreteras que conforman la actual Red Viaria Provincial es de 119, con la siguiente distribución por zonas y longitud media:

- Zona Sur: 50 carreteras con una longitud media de 6,454 km.
- Zona Centro: 38 carreteras con una longitud media de 8,760 km.
- Zona Norte: 31 carreteras con una longitud media de 8,439 km.

Al ser tan corta la longitud media de las carreteras de la Diputación, el interés de ésta se centra en el ensanche y la mejora del pavimento, tal y como se ha comentado anteriormente primando la intensidad de tráfico, y dejando para otras fases o mejor momento el atender a la mayor velocidad y el control de accesos puesto que son objetivos menos importantes.

En la actualidad, en torno al 18,53 % de la longitud total de la red presenta una anchura de calzada menor de 6,00 metros y el restante 81,47 % es mayor de 6,00 metros.

Asimismo, ya se señaló anteriormente que desde 1970 toda la red está pavimentada con productos asfálticos. Del total de la red, unos 76,13 km (8,3 %) están pavimentados con tratamientos superficiales realizados con gravillas y betún. El resto, unos 841,07 km (8,3 %), están pavimentados con mezclas bituminosas, en caliente o en frío.

EL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS. ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD.

Ya se ha mencionado cómo y cuándo se crearon los Servicios de Vías y Obras en las Diputaciones. El de la Diputación de Alicante se empieza a desarrollar en la década de 1930. En aquellos tiempos la jefatura la ostentaba

un Ingeniero de Caminos con el colaboraban dos Ayudantes de Obras Públicas (actuales Ingenieros Técnicos de Obras Públicas).

La provincia estaba dividida en dos zonas a cargo de cada uno de los Ayudantes de O.P. y se encargaban de la conservación de la red de caminos vecinales que por aquel entonces les cedió el Estado. También existían una serie de capataces y peones que anteriormente habían colaborado con el Estado en la conservación de esas vías.

De aquella vieja organización de 1930 pasamos a la de nuestros días que denominamos Departamento de Carreteras y que está dividida en tres servicios:

- Servicio de Explotación de Carreteras.
- Servicio de Planificación y Proyectos de Carreteras.
- Servicio Económico-Administrativo

El Servicio de Explotación de Carreteras se dedica a la conservación y explotación viaria de red propia de titularidad provincial, garantizando el buen estado, la funcionalidad y las condiciones de seguridad de las carreteras que la forman. Esto se logra mediante actuaciones de conservación y mejora que se ejecutan tanto con medios propios como a través de contratos de obras y servicios. Además, el servicio es responsable de ejercer las competencias de explotación de la red de carreteras, incluyendo las autorizaciones e informes para adaptar las actividades de terceros en el cumplimiento de las prescripciones de la Ordenanza de uso y defensa de las carreteras titularidad de la Diputación.

Este Servicio está organizado en 3 zonas –Norte, Centro y Sur- y a cargo de cada una de ellas hay un Ingeniero Técnico de Obras Públicas, el Jefe de Zona.

Cada una de las zonas, dirigidas por el Jefe de Zona y ayudado por un Ingeniero Técnico de Obras Públicas -según la última estructura-, está formada por varios sectores. Cada uno de estos sectores tiene asignada una brigada compuesta por 6 auxiliares de Vías y Obras y al frente de la que está un capataz. Esta distribución es la siguiente:

- Zona Sur, con cuatro sectores:
 - Orihuela
 - Elche
 - Novelda
 - Villena
- Zona Centro, con tres sectores:
 - Alcoy
 - Villajoyosa
 - Alicante

- Zona Norte, con tres sectores:
 - Pego
 - Ondara
 - Benissa

El Servicio de Explotación cuenta además con la Unidad de Caminos, Seguridad y Salud en las Obras.

Servicio de Planificación y Proyectos de Carreteras se encarga de todo lo relacionado con la redacción de los proyectos, gestionando y coordinando la planificación y el diseño de proyectos y actuaciones de carreteras, desde la detección de necesidades hasta la contratación de las obras; y se gestiona la seguridad vial. También cuenta con un Laboratorio de Ensayos para el Control de Calidad de las obras que realiza el Departamento de Carreteras, y con un Negociado de Delineación. Se completa el Servicio con la Unidad de Gestión de la Información Geográfica de la Red Viaria Provincial.

El Departamento se completa con el Servicio de Gestión Económico-Administrativa, tan necesario en la actualidad por la complejidad de las tramitaciones necesarias. Lo conforman las secciones de Gestión Económica y Control Presupuestario, Administración y Contratación de Obras.

Como responsables del Departamento de Carreteras se encuentra un Ingeniero de Caminos con categoría de Jefe de Área; dos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas como Jefes del Servicio de Explotación de Carreteras y Planificación y Proyectos de Carreteras; y una licenciada en Derecho como Jefa de Servicio Económico-Administrativo.

Así pues, este Departamento de Carreteras tiene bajo su tutela la Red Viaria de la Diputación Provincial de Alicante. Dicha red está compuesta por 119 carreteras, con la siguiente distribución por zonas:

- Zona Norte, 31 carreteras
- Zona Centro, 38 carreteras
- Zona Sur, 50 carreteras

que prestan servicio a 117 municipios de la provincia. De todos ellos, 115 son los que tienen únicamente acceso a través de la Red Viaria Provincial. Del conjunto de todos los municipios de la provincia, la Red de Carreteras Provincial no presta servicio a 24.

La distribución de las carreteras que conforman la Red Viaria Provincial por zonas se muestra en el siguiente listado:

LISTADO DE CARRETERAS POR ZONAS

Centro		Sur		Norte	
CV-701	CV-778	CV-656	CV-853	CV-678	CV-733
CV-703	CV-780	CV-657	CV-854	CV-712	CV-735
CV-704	CV-781	CV-802	CV-856	CV-713	CV-737
CV-708	CV-782	CV-803	CV-857	CV-714	CV-738
CV-709	CV-782A	CV-807	CV-858	CV-716	CV-740
CV-711	CV-785	CV-808	CV-859	CV-717	CV-741
CV-751	CV-786	CV-811	CV-861	CV-718	CV-742
CV-754	CV-787	CV-812	CV-862	CV-719	CV-743
CV-756	CV-788	CV-813	CV-867	CV-721	CV-745
CV-757	CV-794	CV-814	CV-868	CV-723	CV-746
CV-758	CV-795	CV-816	CV-869	CV-727	CV-747
CV-759	CV-797	CV-831	CV-871	CV-728	CV-748
CV-760	CV-798	CV-833	CV-872	CV-729	CV-749
CV-767	CV-810	CV-834	CV-873	CV-730	CV-750
CV-768	CV-818	CV-837	CV-875	CV-731	CV-752
CV-770	CV-819	CV-838	CV-901	CV-732	
CV-774	CV-824	CV-839	CV-902		
CV-776	CV-849	CV-841	CV-909		
CV-777	CV-851	CV-842	CV-916		
		CV-843	CV-921		
		CV-844	CV-923		
		CV-846	CV-942		
		CV-847	CV-943		
		CV-850	CV-952		
		CV-851	CV-954		